



## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del diputado, Albert Botran i Pahissa, de CUP-PR, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN URGENTE** relativa a la crisis energética y a la transición ecosocial.

Congreso de los Diputados, 3 de noviembre de 2022

Albert Botran i Pahissa  
Diputado CUP-PR

Portavoz G.P. Mixto

La crisis energética que vivimos es más profunda y amplia de como habitualmente la presenta el Gobierno. Porque ni la guerra de Rusia contra Ucrania es la causa ni la crisis se limita al gas. Lo cierto es que la crisis es anterior a la guerra y también alcanza otros combustibles fósiles, en particular el diésel.

La guerra ha acelerado estos problemas y nos sitúa a las puertas de una situación social y económica muy dura por las consecuencias que conlleva la interrupción del suministro de gas ruso. Pero hay que recordar que el aumento de los precios de la energía es anterior a la presente guerra y que no afectaba solo el gas. Estamos cerrando los ojos a la crisis del diésel, que tiene importantes repercusiones en el encarecimiento del transporte y de los fertilizantes agrícolas, un elemento clave de la forma como se produce el alimento hoy en el mundo.

Vemos protestas por escasez y encarecimiento del combustible alrededor del mundo. Algunas voces, como el consejero delegado de Repsol, Sr. Josu Jon Imaz, admiten que la escasez ya afecta a algunos países europeos.

La causa del encarecimiento de la energía es el pico del petróleo, que va parejo al pico de ciertas materias primas, en particular, minerales. La causa son los límites del crecimiento que ya se modelaron en el célebre estudio, de título homónimo, *Limits to growth*, publicado hace cincuenta años por un grupo de científicos que encabezaron Dennis y Donella Meadows.

La cuestión de los límites del crecimiento confluye con otra crisis, la climática, que tiene el mismo origen, puesto que la industrialización y la quema de combustibles fósiles, que empezaron a expandirse desde Gran Bretaña a todo el mundo hace algo más de un siglo y medio, van de la mano.

Son dos crisis profundas y estrechamente conectadas, aunque pocas veces se abordan de forma conjunta. Por ejemplo, cuando se plantea, por parte de algunos sectores políticos, que ante la interrupción de gas deberíamos volver al carbón o a la nuclear. Volver a quemar carbón es un suicidio climático y la energía nuclear, además de la peligrosidad de sus instalaciones y residuos, también está sujeta a un mineral finito, el uranio, cuyo pico de extracción se alcanzó en 2016 y hoy ya está un 24% por debajo.

Ni carbón ni nuclear pueden ser la solución, sino que es necesaria una expansión de las energías renovables, pero de tal forma que su planificación integre el pico del petróleo y de los minerales. Sin embargo, las políticas de impulso del coche eléctrico y de fabricación de generadores de renovables, dos de los proyectos que se llevan más fondos europeos en el Estado español, siguen pensando que será posible sustituir todo lo que hoy es fósil por eléctrico y manteniendo idénticas proporciones. Es imposible sustituir todo el parque automovilístico fósil actual, de coches diésel y gasolina, por un parque automovilístico eléctrico de la misma envergadura. Porque no hay suficientes minerales para fabricar estos coches eléctricos, empezando por los que son necesarios para las baterías y que ya dan señales de haber alcanzado el pico, tales como grafito, cobalto, litio o manganeso.

Un enfoque inteligente, y acorde a los retos civilizatorios que tenemos, sería promover la electrificación, pero al mismo tiempo promover también un cambio de paradigma para ir abandonando el transporte individual en favor del colectivo.

Lo mismo en relación con los aerogeneradores, que también dependen de minerales que escasean como el silicio o el cobre. Hay varios estudios que lo demuestran, uno de los últimos, del año pasado, del Servicio Geológico de Finlandia, a cargo de Simon Michaux, que advertía que la cantidad de metales requerida para fabricar solo una generación de unidades de tecnología renovable para reemplazar los combustibles fósiles es mucho mayor de lo que se pensaba y que ni la producción minera actual ni las reservas de estos metales están cerca de satisfacer la demanda.

Se está fomentando la fantasía de que la transición supone hacer exactamente lo mismo que hoy hace nuestra civilización industrial, pero cambiando las fuentes de energía. Y eso no es posible. Por eso, más que de transición energética, es apropiado hablar de transición ecosocial. Lo que debe cambiar son las bases de esta civilización industrial, empezando por el transporte y por la generación de energía, pero teniendo en cuenta que las transformaciones profundas son ineludibles en agricultura, en industria, en la relación entre mundo urbano y mundo rural y en el ámbito del trabajo en general, cambios que sin duda implicarán la reducción de la jornada laboral y un mayor reconocimiento a los cuidados y las tareas reproductivas.

Empezar por el transporte implica una priorización del ferrocarril como medio colectivo, que debe expandir su red, su capacidad y su frecuencia. El servicio de Rodalies ha sido maltratado por la inversión del Estado, como demuestran los casos de las áreas metropolitanas de València y Barcelona. Del Plan de Cercanías para València presentado en 2017, el propio Gobierno español admite que tan solo se ha ejecutado un 16% de lo previsto. Y con datos de la Cámara de Comercio de Barcelona, el presupuesto de Cercanías para Catalunya del ejercicio 2021 tan solo se ejecutó en un 19%.

En relación con la generación de energía, es un sinsentido dejar la transición en manos de las mismas empresas que han crecido con el capitalismo fósil, tales como Endesa, Iberdrola, Repsol o Naturgy. Por eso es necesaria su nacionalización, su retorno a la propiedad pública, única forma de garantizar una dirección democrática del proceso de transición y de eliminar la pobreza energética. Pero por empezar por cuestiones más sencillas, se debe fomentar el autoconsumo de energía fotovoltaica y reducir el precio de la energía con medidas que vayan más allá del bono social y sus limitaciones.

La transición ecosocial urge atendiendo, también, al calentamiento global. Lejos de ser una cuestión superficial, el aumento de las temperaturas atmosféricas y del mar que hemos vivido en el presente año implica desórdenes bruscos que afectan la biodiversidad, la agricultura y la salud pública. Sobre esta última cuestión, el sistema de monitorización de la mortalidad, el conocido como MoMo, del Instituto de Salud Carlos III, del Ministerio de Sanidad, contabilizó que en los meses de junio, julio y agosto murieron por causas atribuibles al exceso de temperatura 4.663 personas en el Estado español, 885 de las cuales en los Países Catalans. La prestigiosa revista *The Lancet* ha calculado recientemente que las muertes por calor en personas mayores de 65 –especialmente

vulnerables a las temperaturas altas– se ha incrementado aproximadamente un 68% entre el periodo 2000-2004 y el cuatrienio 2017-2021.

Esta grave afectación del calentamiento climático sobre la salud pública viene a añadirse al efecto directo de la quema de combustibles fósiles. Un estudio publicado por la revista *Environmental Research*, referente al año 2018, cifró en 44.603 las personas que en el Estado español fallecieron víctimas de la contaminación atmosférica.

Sin embargo, el Gobierno sigue sin tomar decisiones drásticas para terminar con la quema de combustibles fósiles. Pronto se celebrará la COP en Egipto y volveremos a recordar el objetivo de no alcanzar los 1,5°C de aumento de la temperatura media antes de 2030. Pero en relación con la COP 26, celebrada en Glasgow hace un año, los compromisos siguen sin cumplirse. La agencia Reuters recuerda que de los cerca de 200 países que en Glasgow acordaron mejorar sus planes de reducción de emisiones (las llamadas Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional o, por sus siglas en inglés, NDC), tan solo dos docenas de ellos han hecho los deberes. Ninguno de los de la Unión Europea.

El Estado español, además, tiene una desfasada legislación, puesto que su Ley de Cambio Climático, pese a ser del 2021, ya fijó unos objetivos por debajo de los compromisos europeos, el conocido como *Fit for 55*, es decir, la reducción de un 55% de emisiones. La ley española, sin embargo, lo bajó al 23%. Cabe mencionar que la ley catalana de cambio climático, aprobada en 2017, sí que fijaba el objetivo de reducción en el 55%, pero este artículo, junto con otros, fueron suspendidos por el Tribunal Constitucional.

La transición ecosocial es urgente. La crisis climática, el pico de los combustibles fósiles y de minerales son ya una realidad. O se planifica de forma ordenada y justa esta transición o la distribución de los recursos escasos será a través del mercado y, por tanto, profundizará las diferencias de clase. Algo que ya estamos viendo con la factura de la luz, del gas y del carburante: quien se puede permitir este precio, sigue consumiendo como antes; las clases populares, con rentas que quedan mucho más afectadas por estos incrementos, son las que ya han empezado a “autoracionarse” la energía.

Por todo lo anterior, el Congreso de los Diputados insta al Gobierno español a:

1. Presentar una modificación urgente de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, para aumentar los objetivos de reducción de emisiones antes del 2030 hasta el 55%, tal como fue aprobado por la Comisión Europea el 14 de julio de 2021.
2. Elaborar y presentar antes del 31 de diciembre de 2022 una actualización de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC), de acuerdo con los compromisos contraídos en la COP26 de reducción de emisiones, a fin de no superar los 1,5 °C de aumento de la temperatura media planetaria.
3. Instar, desde presidencia del Gobierno y antes de finalizar este año, al conjunto de Estados miembros de la UE a elaborar y presentar ante la ONU sus respectivas NDC.

4. Adjuntar al proyecto de PGE 2023 un anexo sobre la afectación climática de los mismos, comparando aquellas inversiones que contribuyen a la descarbonización con las que perpetúan el modelo de capitalismo fósil.
5. Terminar con el sistema marginalista de los precios de la energía.
6. Controlar el precio final de la energía, tanto eléctrica como térmica, para combatir la pobreza energética.
7. Aumentar hasta 5 km la distancia máxima para acceder al autoconsumo compartido a través de la red de la energía generada en plantas fotovoltaicas.
8. Promover, en el seno del consejo interterritorial de salud y bajo supervisión científica de reconocido prestigio, la creación de una estrategia de salud climática orientada a la prevención y mitigación de los crecientes riesgos para la salud humana de la crisis climática.
9. Traspasar el servicio de Rodalies a las administraciones catalana y valenciana, acompañado de un presupuesto extraordinario que triplique la actual inversión para poder garantizar un servicio con más calidad, más frecuencia, más vagones y nuevas vías y estaciones.